

España

Más pensión a un militar alcanzado por un rayo

DEFENSA

Más pensión a un militar alcanzado por un rayo

La Justicia falla que los daños le impiden trabajar y ocurrieron en acto de servicio



La ministra de Defensa, Margarita Robles, con Adriana Lastra detrás. JAVI MARTÍNEZ

FERNANDO LÁZARO @lazaromundo Madrid

Domingo, 8 diciembre 2019 - 03:16

Ver 6 comentarios

El **Gobierno** deberá abonar una pensión extraordinaria a un militar de 36 años que resultó herido por un rayo durante unos ejercicios en 2016. La Justicia castrense considera que los daños que sufrió se produjeron en acto de servicio y que le impiden desarrollar con normalidad su función.

El **Juzgado Central Contencioso- Administrativo** corrige la decisión del **Ministerio de Defensa**, que declaraba la utilidad para el servicio con limitaciones del cabo del **Ejército de Tierra Javier G.**

España

Más pensión a un militar alcanzado por un rayo

«debido al impacto de un rayo en las proximidades de donde tenía su puesto de observación».

La **Junta Médica** dictaminó que el cabo había sufrido una «fulminación [impacto del rayo], con afectación del plexo lumbar y trastorno adaptativo mixto». Los especialistas sanitarios concluyeron que el afectado tenía una limitación del 28% de su actividad.

Posteriormente, la **Junta de Evaluación**, reunida el 23 de enero de 2019, acordó emitir un informe en el que aseguraba que el militar herido «reúne la actitud psicofísica para continuar en servicio activo, si bien tiene limitación permanente para ocupar destinos en los que se requiera esfuerzos físicos intensos, carga de pesos, largas pedestaciones y sedestaciones y situaciones de estrés y alta responsabilidad».

El militar, representado por el abogado **Antonio Suárez-Valdés**, recurrió la decisión del Ministerio de Defensa. Tras insistir en que el rayo le alcanzó cuando estaba en acto de servicio, el recurrente constató la «imposibilidad física de seguir prestando servicios en las Fuerzas Armadas, porque es incapaz de mantener la misma postura durante media hora o 40 minutos, tanto si se trata de estar de pie como de mantenerse sentado, debido a las graves secuelas».

Alegó también que la psiquiatra declaró que las disfunciones psíquicas «van a mantenerse mientras persistan las deficiencias físicas».

El tribunal entiende que los hechos, considerados en su conjunto, son objetivamente válidos «para que deba declararse la inutilidad para el servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas».

Como explican fuentes de la defensa, la pensión extraordinaria tendrá una cuantía igual al 55% de la que hubiese resultado de producirse una incapacidad permanente absoluta para toda profesión u oficio en acto de servicio o como consecuencia del mismo.

En el caso de un militar profesional de tropa que se jubila en una situación ajena a un acto de servicio, sobre su haber regulador de 19.993,26 euros por año, le quedaría el 55%, que son 10.996 euros anuales de pensión de incapacidad.

Sin embargo, para este cabo, al tratarse de una contingencia acaecida en acto de servicio, se le aplicará el doble haber regulador. Por ello, percibirá una pensión de incapacidad de 21.992,58 euros; esto es, justo el doble de lo que le hubiera correspondido si se jubila en circunstancias ajenas a un acto de servicio.

Conforme a los criterios de  **The Trust Project**

[Saber más](#)

Justicia

Troteo. [El saudí autor de la matanza de Pensacola presuntamente colgó 'tuits' contra EEUU e Israel dos horas antes de realizar su acción](#)

Tribunales. [Matanza de Ellacuría y los jesuitas españoles; el horror del único caso de justicia universal que sobrevive](#)

Asia. [Inusual despliegue de soldados chinos para limpiar las calles de Hong Kong](#)

España

Más pensión a un militar alcanzado por un rayo

 [Recibir Newsletter](#)



¡Irreconocible! La foto de Angelina Jolie sin maquillar de la que todo el mundo habla

Tiramillas 

España

Más pensión a un militar alcanzado por un rayo



Te recomendamos

Enlaces promovidos por Taboola

El Día de la Constitución vilipendiada

Condenado a 38 años de cárcel por violar durante 14 años a su hijastra y abusar de su hija, a las que tenía encerradas

El baile viral de los Seahawks tras anotar un touchdown

Marca

El troleo más viral de Martina Navratilova a los Trump

Marca

Futbolistas jubilados que se conformaron con un trabajo humilde

Desafiomundial

Toda la libertad que necesitas para cocinar

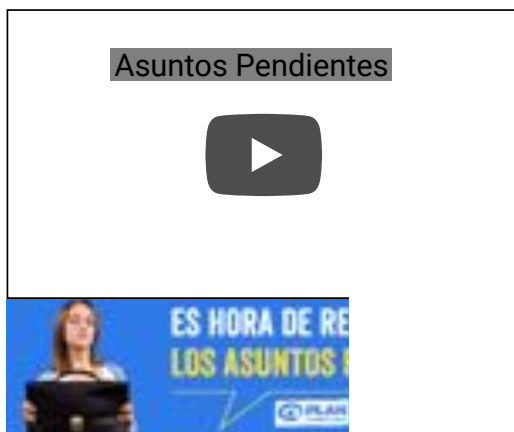
Miele

TE PUEDE INTERESAR

España

Más pensión a un militar alcanzado por un rayo

Ver 6 comentarios



Enlaces de interés

[Noticias](#) [Huelga Renfe](#) [Traductor](#) [Programacion](#) [Calendario](#) [Horoscopo](#) [Clasificacion](#) [Colegios](#) [Calendario liga](#)
[Películas hoy](#) [Masters](#) [Notas corte](#) [Ricos](#) [Universidades](#) [Temas](#) [Calendario 2019](#) [Loteria Navidad](#)
[Comprobar Loteria Navidad](#) [Comprar Loteria Navidad](#) [Albert Rivera](#) [Cupon ONCE](#) [Sonda Parker](#) [Marta Etura](#)
[Marta Calvo](#) [Huelga Francia](#) [GH VIP](#) [Abogados Podemos](#)
[Real Madrid - Espanyol](#) [Everton - Chelsea](#) [Atalanta - Verona](#) [Borussia Dortmund - Fortuna Düsseldorf](#)
[Barcelona - Mallorca, en directo](#)

OTRAS WEBS DE UNIDAD EDITORIAL

El Mundo

[El Mundo en Orbyt](#)
[Su Vivienda](#)
[Guía TV](#)
[Inversiones inmobiliarias](#)
[Descuentos El Mundo](#)
[Viajes El Mundo](#)

Ocio y Salud

[Telva](#)
[El Búho](#)
[Recetas de cocina de Sergio](#)
[Mi bebé y yo](#)
[Cúdate Plus](#)
[Diario Médico](#)

Unidad Editorial

[Expansión](#)
[MARCA](#)
[Apuestas Deportivas MARCA](#)
[MARCA eSports](#)
[Sapos y Princesas](#)

Empleo

[Escuela Unidad Editorial](#)
[Unidad Editorial](#)
[Expansión y Empleo](#)

© Unidad Editorial Información General, S.L.U. Avda San Luis 25 - 28033 Madrid

[Política de cookies](#) |

[Política de privacidad](#) |

[Venta de contenidos](#) |

[Términos y condiciones de uso](#) |

[Publicidad](#) |

[Certificado por OJD](#) |

[Contacto](#)